

Ushuaia, 10 de enero de 2012

**AI Hº CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
PRESENTE**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10-01-12	Ha:
Numero: 109	Fojas: 1
Expo. N°	
Grado a:	34/93
Recibido:	Leballe

**De mi consideración:**

Me dirijo a Uds. a efectos de solicitarles contemplen asignar una **mano única** de circulación a la calle **Gdor. RAMON TREJO NOEL** entre **Av. Leandro N. Alem** y calle **Aldo Motter**.

Mi solicitud se sustenta en la fuerte pendiente que posee dicha arteria, la cual se torna mas pronunciada a medida que se acerca a su intersección con Aldo Motter.

Dicha pendiente ocasiona que el tránsito que circula en sentido ascendente desde Alem hacia Motter patine y derrape continuamente, tanto en época de verano producto de la tierra y pequeñas piedras sueltas sobre la calzada como así en invierno por la nieve y hielo que se acumula.

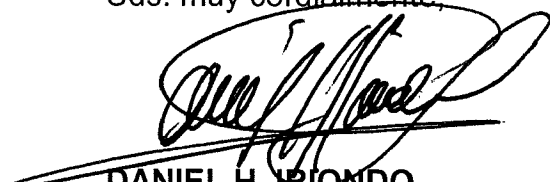
La consecuencia es que los vehículos deben alcanzar velocidades importantes para sortear la pendiente, o sucumbir en el intento, retrocediendo y volviendo a intentarlo, encontrándose además al final de su ascenso (en la intersección con Aldo Motter) con un punto ciego -producto de la marcada pendiente- que les impide visualizar a otros vehículos que circulan por Aldo Motter o que pretenden girar para tomar Trejo Noel en sentido descendente hacia Alem.

Esta particularidad de la arteria en cuestión se ve agravada por el importante flujo vehicular que circula desde y hacia los barrios cercanos de la zona alta de la ciudad, lo cual incrementa el riesgo de colisiones, no solo de vehículos en movimiento sino que -como ya ha ocurrido- afecta a vehículos estacionados.

Es por ello que considero apropiado **asignar un sentido de circulación único y descendente** desde Aldo Motter hacia Av. Alem.

Por lo expuesto solicito a ese H.C.D. tenga a bien contemplar asignar sentido de circulación de **MANO UNICA DESCENDENTE** a la calle **Gdor. RAMON TREJO NOEL** entre calle Aldo Motter y Av. Leandro N. Alem.

Quedo a disposición para cualquier instancia que fuera necesaria, saludando a Uds. muy cordialmente.

  
**DANIEL H. IRIONDO**  
 DNI 12.647.475  
 Trejo Noel 1210  
 Te: 43 5870